

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Fecha: 18 / FEBRERO / 2016

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	Modificar: Simplificación y rapidez de los trámites de pago a proveedores de Bienes y Servicios.	30/Junio/2016	Dirección Administrativa

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Junio Y Diciembre.

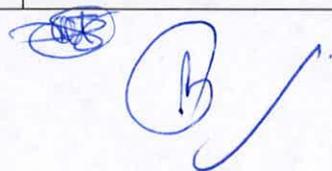
III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2015	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	938	Reducir los tiempos de respuesta en cuanto a verificación de suficiencia presupuestal y autorización y con esto agilizar el pago de los Proveedores de Bienes y Servicios.	30-junio-2016	Dirección Administrativa

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el cual se Sectoriza a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. • Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. • Decreto Número Mil Cuatrocientos Veintitrés.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número cuatrocientos veintisiete, mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

- Decreto Numero Cuatrocientos Veintisiete. Por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
- Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas
- Reglamento de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas



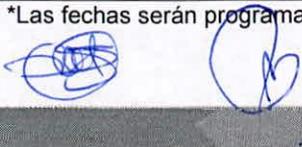
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable	
Propuesta CEMER					
Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reformar	31/octubre/2016	Dirección Administrativa
	2	Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Decreto Número Mil Cuatrocientos Veintitrés.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número cuatrocientos veintisiete, mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Decreto Numero Cuatrocientos Veintisiete. Por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reforma integral	31/octubre/2016	Subdirección Jurídica.

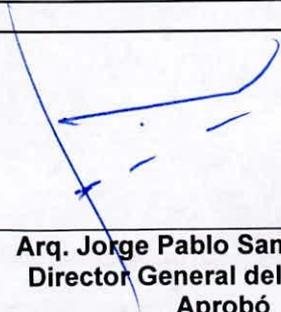
VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Dirección Administrativa	2
Subdirección Jurídica	2

*Las fechas serán programadas por la CEMER



VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:



Arq. Jorge Pablo Samano Vargas
Director General del IN.E.I.E.M.
Aprobó
Responsable Oficial



C.P. José Carlos Echegaray Quevedo
Director Administrativo del IN.E.I.E.M.
Revisó
Responsable Técnico

